

La Agenda Urbana de Teruel, un documento necesario para optar a más fondos europeos

La convocatoria para presentar proyectos a los nuevos planes Edil finaliza el 28 de febrero

P. Fuertes
Teruel

El pleno del Ayuntamiento de Teruel aprobó este lunes en pleno la Agenda Urbana de Teruel; Plan de Acción 2025-2030 con los votos a favor del PP, PSOE y Teruel Existe mientras que el grupo de Vox votó en contra. El primer teniente de alcalde, Juan Carlos Cruzado, explicó que se trata de un instrumento “no normativo y vivo” que aporta propuestas para la mejora de la ciudad de Teruel y su aprobación es obligatoria para acceder a los fondos europeos Edil (Estrategia de Desarrollo Integrado Local), unos fondos que la Unión Europea pone a disposición de los ayuntamientos cada 7 años y que en esta ocasión cuentan con una asignación de 1.800 millones de euros. Anteriormente se denominaron Urban, Life y Edusi y esta vez serán los Edil. La convocatoria finaliza el próximo 28 de febrero, por lo que era necesario aprobar este plan para llegar a tiempo a presentar iniciativas.

La Agenda Urbana de Teruel pretende ser una estrategia global del municipio, materializada en un documento inspirador de las políticas públicas y las acciones de la sociedad para contribuir al aumento de la sostenibilidad y de la competitividad de la ciudad. Es un documento que pretende ser válido desde su aprobación hasta 2030, recordó el Ayuntamiento de Teruel en una nota de prensa tras finalizar el pleno.

Tras un diagnóstico inicial de la situación de Teruel el documento propone tres retos y 38 acciones estratégicas que se relacionan con los 10 objetivos de la Agenda Urbana Española, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los programas de financiación de los fondos Next Generation EU (NGEU) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Estado Español.

El primer reto propuesto por la Agenda Urbana para la ciudad de Teruel es el de construir una sociedad más competitiva en el siglo XXI, desarrollando un turismo sostenible basado en la riqueza patrimonial y apostando por el comercio de cercanía y la actividad emprendedora en la ciudad. También propone apoyar el desarrollo del aeropuerto como plataforma logística aeroportuaria, fomentar el desarrollo del campus universitario en Teruel a través de nuevos grados así como apoyar actuaciones para mejorar la conexión económica y empre-



Votación de todos los grupos municipales a uno de los puntos aprobados este lunes en el pleno

ÚNICA PROPUESTA APROBADA

El pleno muestra su apoyo a los 2.855 mutualistas que hay en la capital turolense con una iniciativa del PP

La única propuesta de resolución que salió adelante en el pleno municipal celebrado este lunes fue la presentada por el grupo del Partido Popular exigiendo al Gobierno de España a que alcance un acuerdo con Muface para proporcionar estabilidad a miles de funcionarios y sus familias. La propuesta fue respaldada por el grupo de Teruel Existe y también por el de Vox. El PSOE votó en contra. La alcaldesa defendió esta

propuesta y puso de manifiesto que sólo en la capital turolense hay 2.855 mutualistas de Muface afectados y con esta moción lo que quiere el grupo Popular “es mostrarles a todos ellos toda nuestra solidaridad”.

“La sanidad pública es un pilar básico del Estado de Bienestar y con la sanidad no se juega”, manifestó la alcaldesa, Emma Buj, quien reclamó un acuerdo urgente para “finalizar con este culebrón”.

La portavoz de Vox, Elena Fernández, apuntó que votaban a favor porque el modelo lleva 50 años funcionando y advirtió de que el socialismo “quita los derechos fundamentales”. Enrique Marín por su parte indicó que Teruel Existe se mostraba a favor de la propuesta porque son partidarios de que se llegue a un acuerdo “cuanto antes mejor”.

El Partido Socialista, a través de su portavoz Jose Gui-

llén, explicó que votaban en contra porque el gobierno “ha gestionado bien y se ha sentado a negociar con cifras razonables” y aseguró que “no es cierto” que los mutualistas “se queden en la incertidumbre”, porque hay que asegurar su asistencia. Otra cosa, dijo, es las cartas que hayan podido enviar las mutualidades. En su opinión, el PP con esta moción había querido poner “la venda antes de la herida”.

sarial con Zaragoza y Valencia (Eje del corredor Cantábrico Mediterráneo y puerto).

El segundo reto sugiere desarrollar un urbanismo sostenible con más calidad de vida. Para ello propone actuar en el urbanismo, la movilidad, la vivienda y otros elementos que marcan la vida de las personas; terminar el proceso de aprobación del nuevo PGOU y comenzar su desarrollo; invertir en vivienda pública y privada a precios asequibles para compra y alquiler; apostar por una movilidad menos dependiente del coche y más centrada en caminar, utilizar la bicicleta y el transporte público; mejorar el mantenimiento de los espacios y

equipamientos públicos, así como la accesibilidad en las calles; desarrollar un urbanismo compacto, con equipamientos en los barrios; mapear los equipamientos culturales y ciudadanos necesarios así como de los servicios públicos.

Por último, el tercer reto propone cuidar el patrimonio y el Centro Histórico. Para ello, sostienen que hay que invertir en las zonas del centro que lo necesitan y la integración de la muralla; intervenir en las zonas del casco histórico que han quedado fuera de proyectos transformadores anteriores; mejorar la integración en la ciudad de espacios y solares del entorno de la muralla; dotar

de equipamientos y espacios públicos en esta zona y crear un nuevo eje de movimiento y disfrute en la ciudad para vecinos y visitantes, además de mejorar la zona del acueducto.

Vox votó en contra de la Agenda. Su portavoz, Elena Fernández, justificó el voto en contra porque está pensada “solo para cumplir la Agenda 2030”, documento con el que esta formación no está a favor.

El PSOE se abstuvo y el portavoz Jose Guillén explicó que se debe a “las formas apresuradas”, de realizar este documento, porque no ha habido tiempo suficiente y se ha hecho de forma “atropellada”. Igual que criticó

las formas sí que dio la enhorabuena al Ayuntamiento por haber contratado a una empresa especializada para preparar el documento.

El concejal Juan Carlos Cruzado rebatió la cuestión de los plazos y explicó que las bases se publicaron el 7 de octubre de 2024, tres días después sacaron el pliego y la resolución con la empresa es del 21 de octubre y en noviembre ya se hicieron las primeras consultas. “No ha habido mucho más tiempo”, afirmó.

La alcaldesa cerró el debate recordando que solo con el Partido Popular se han conseguido fondos europeos de estas características, que cada siete años pone